



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Asistencia Alimentaria

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/01/2025

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

01/07/2025

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Mtra. Marcela Camarena Rodríguez, Directora de Planeación

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) E193 Asistencia Alimentaria, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Analizar el problema o necesidad pública que justifica la creación o cambio sustancial del Pp.
- Analizar la pertinencia del diseño del Pp respecto al problema o necesidad pública que busca atender.
- Analizar la consistencia entre el diseño del Pp y la normatividad vigente aplicable.
- Analizar la contribución del Pp al cumplimiento de los objetivos de la planeación estatal, nacional y estratégicos.
- Identificar posibles complementariedades o similitudes, así como riesgo de duplicidades con otros Pp de la APE.
- Analizar la consistencia del Instrumento de Seguimiento del Desempeño respecto al diseño del Pp.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Diseño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

Derivado de la evaluación del programa se tiene que la **Valoración Final** de los resultados fue de **3.8 puntos** obtenidos a través de la asignación de niveles en cada pregunta valoradas en forma cuantitativa.

No.	Sección	Total de preguntas (A)	Puntuación obtenida (B)	Valoración cuantitativa (B)/(A)
II	Problema o necesidad pública	4	16	4.0
III	Diseño de la propuesta de atención	5	20	4.0
IV	Diseño operativo	10	37	3.7
V	Consistencia programática y normativa	1	4	4.0
VI	Contribución a objetivos de la planeación estatal	1	4	4.0
VIII	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	4	15	3.8
TOTAL		25	96	3.8

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas y Oportunidades

- Se presenta un documento donde engloba la definición del problema, el diagnóstico del problema, definición y cuantificación de la población potencial y objetivo, involucrados, objetivos del problema y la alineación con los documentos de planeación
- En la MIR del Pp, se define el objetivo del Fin y del Propósito
- El diagnóstico del Pp en el cual se hace referencia jurídicamente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa y al Decreto de Creación del Sistema DIF Sinaloa
- Se toman en cuenta los documentos de CONEVAL: Presentación de Resultados. Sinaloa y el Informe de Pobreza y Evaluación 2020.
- El análisis del problema toma en consideración el estado actual de los efectos diferenciados en grupos poblacionales relacionados por la situación de vulnerabilidad en el Estado de Sinaloa
- A través del Árbol del problema muestra que el análisis del problema identifica causas y efectos
- Se identifica y cuantifica la población potencial, objetivo y atendida.
- Se cuenta con las Reglas de Operación (ROP) del Pp ejercicio fiscal 2024, las cuales son: ROP del Programa de Alimentación Escolar, ROP del Programa de Atención Alimentaria en los primeros 1000 Días y las ROP de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y/o Desastre
- Las ROP se apegan a la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2024
- El Pp se apega a la Guía Operativa de Atención Alimentaria del SNDIF
- Se cuenta con el Cuadernillo Control Estadístico (Enero – Diciembre) 2024 emitido por el Sistema DIF



- Se considera que sí es una alternativa óptima de intervención para atender el problema o necesidad pública que justifica la existencia del Pp
- Se cuenta con la Guía Operativa de Atención a Grupos Prioritarios generado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).
- Se cuenta con un Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa
- Se cuenta con las ROP del Programa de Alimentación Escolar, ROP del Programa de Atención Alimentaria en los primeros 1000 Días y las ROP de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y/o Desastre
- En las ROP se presentan los apartados de: objetivo, cobertura, población y focalización, características de los apoyos, acciones transversales, mecánica de operación, etc.
- Se cuenta con mecanismos de solicitud y entrega de bienes y/o servicios, a través Sistema de Gestión de Calidad en los procesos de Atención, asimismo, la UR anexa la Carta de Solicitud de apoyo y el Folleto de buzón del Sistema DIF Sinaloa
- El Pp cuenta con procedimientos diferenciados ya que se enfoca en personas vulnerables con carencia social en el estado de Sinaloa
- El Pp cuenta con padrón de beneficiario y tiene clave única de identificación, así como datos sensibles, cuidando la protección de datos personales
- Se publica información del Sistema DIF en la Plataforma Nacional de Transparencia
- En cuanto al presupuesto del Pp se cuenta con los siguientes documentos: Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto a de Diciembre de 2024; Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario, Fuente de Financiamiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024; Clasificación Programática del Gasto por Fuente de Financiamiento 2024.
- La modalidad presupuestaria del Pp aplicado es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención.
- Los elementos del diseño de la propuesta de atención del Pp (objetivos, bienes y/o servicios generados y poblaciones) se retoman y guardan congruencia con documentos estratégicos, institucionales y normativos de la Unidad Responsable, como son: la Ley de Asistencia Social, Decreto de creación del Sistema DIF Sinaloa, PED Sinaloa 2022-2027 y el Programa Especial del Sistema DIF Sinaloa
- El Pp se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Programa Especial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sinaloa 2022 – 2027, asimismo en la MIR del Pp se define el objetivo del Fin y del Propósito
- El Pp presenta una alineación estratégica a los Objetivos de Desarrollo (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas
- Se cuenta con una MIR, misma que presenta los siguientes indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades
- Trimestralmente se realiza la publicación de los Indicadores de Resultados en el portal de Armonización Contable del Gobierno del Estado de Sinaloa



2.2.2. Debilidades y Amenazas

- No se presenta una evolución de las poblaciones ni se menciona que se considere el presupuesto que requiere el Pp para brindar atención
- No se cuentan con las fichas técnicas de cada uno de los indicadores que permiten verificar que se cumple con los criterios establecidos y aplicables para el diseño de indicadores de desempeño
- Es necesario que se realicen algunas adecuaciones debido a que se colocan diversas ligas, lo que se puede prestar a confusión sobre la ubicación de la información del indicador; asimismo, que se coloque el año de la información en todas las fuentes y que las ligas de componentes y actividades estén en funcionamiento.
- En cuanto al cumplimiento, se identificó que 11 de los 13 indicadores de la MIR tuvieron un avance superior o igual al 100%. En este sentido es necesario hacer algunos ajustes sobre las metas establecidas, debido a que 2 de ellas (de componentes) presentan un cumplimiento superior al 150%.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Las conclusiones generales de la evaluación para el mejoramiento del Pp E193 Asistencia Alimentaria del ejercicio fiscal 2024, es necesario realizar un esfuerzo para el mejoramiento de las diferentes secciones de la evaluación, sobre todo en la sección de Diseño operativo, en la cual se obtuvo la calificación más baja. Cabe destacar que es importante elaborar las fichas técnicas de los indicadores de la MIR.

Asimismo, derivado de la evaluación del programa se tiene que la valoración final de los resultados fue de **3.8 puntos** obtenidos a través de la asignación de niveles en cada pregunta valoradas en forma cuantitativa.

Por otro lado, el Pp toma como guía el documento Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2024, además de la Guía Operativa de Atención a Grupos Prioritarios generado por la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario por el SNDIF. Asimismo, se cuenta con el Cuadernillo Control Estadístico (Enero – Diciembre) 2024 emitido por el Departamento de Evaluación y Seguimiento del Sistema DIF así como con el Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa; el cual cuenta con los puntos de Propósito, Alcance, Políticas de Operación, Documentos de Referencia, Registros, Términos y Definiciones, Diagrama de Flujo, Descripción del Procedimiento, Indicadores, Productos, Control de Cambios y Anexos. Aunado a ello, se cuenta con las Reglas de Operación (ROP) del Pp ejercicio fiscal 2024, las cuales son: ROP del Programa de Alimentación Escolar, ROP del Programa de Atención Alimentaria en los primeros 1000 Días y las ROP de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y/o Desastre.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Crear un documento donde se presente la evolución de las poblaciones del Pp.
- Elaborar las fichas técnicas de los indicadores de la MIR.
- Revisar y actualizar los medios de verificación de los indicadores de la MIR.
- Revisar y ajustar las metas de los indicadores de la MIR.



4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Asistencia Alimentaria

5.2. Siglas:

AA

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:

Estatal:

Local:

X

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Lic. Yadisabel López Velázquez

5.6.2 Correo Electrónico:

yadisabel.lopez@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Directora de Asistencia Alimentaria

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 713 23 23 Ext. 7329



6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar):

No aplica

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

6.3 Costo Total de la Evaluación:

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaria de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/